EXPTE. D- 3569 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo y Provincial las Olimpiadas de Biología, que se desarrollaron el 9 de agosto del corriente año, en el Instituto Senderos Azules, ubicado en calle Fernando de Toro 445 de la localidad de Monte Grande perteneciente al Distrito de Esteban Echeverría.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La educación es una prioridad y constituye política de Estado para construir una sociedad justa, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales.
A través de la educación pública y privada se brindan oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
En pos de estos objetivos el 09 de Agosto se realizó la "Olimpiada de Biología". La misma se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Senderos Azules ubicado en calle Fernando de Toro 445 de la localidad de Monte Grande perteneciente al Distrito de Esteban Echeverría.

Es objetivo de estas olimpiadas es brindar un espacio para que los participantes reconozcan y valoren sus capacidades, como así también favorecer el intercambio entre docentes de innovaciones pedagógicas y trabajar hacia el afianzamiento de las vocaciones científicas de todos los estudiantes, estimular el interés de los mismos en la disciplina "Biología", fomentar la interrelación entre los alumnos de los distintos establecimientos y establecer una competencia creativa y solidaria.

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa

FABIANA B. BER...
Diputada
Bloque PJ Unidad y F...
H. C. Diputados Pcia...

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente, a la Intendencia de Esteban Echevarría, a la Dirección de Asuntos culturales de la Municipalidad de Esteban Echevarría

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque Por Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.